

RESOLUCION DIRECTORAL N° 095-2020-HMLO

Los Olivos, 31 de julio de 2020

VISTOS: El Informe N°037-2020-HMLO/OPP; el Provelido N°2892-2020/HMLO/DG; el Informe N°255-2020-HMLO/OAJ; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Hospital Municipal de Los Olivos, HMLO, es un Organismo Público Descentralizado con autonomía administrativa, económica y técnica, creado mediante Ordenanza N°127-MDLO y sus modificatorias, Ordenanza N°139-CDLO y Ordenanza N°171-CDLO.

Que el artículo 8° del Decreto Legislativo N°1440 del Sistema Nacional del Presupuesto Público, señala que la Oficina de Presupuesto, es responsable de conducir el Proceso Presupuestario de la Entidad, acorde con las disposiciones que emita la Dirección General de Presupuesto Público.

Que, mediante Resolución Directoral N°009-2020-EF/50.01, se aprobó la Directiva N°001-2020-EF/50.01 "Directiva de Programación Multianual y Formulación Presupuestaria", que establece disposiciones técnicas para que las entidades del gobierno nacional, regional y local, organismos públicos y empresas no financieras, programen y formulen sus presupuestos con una perspectiva multianual orientada al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales en función de las prioridades de gobierno y sujetos a la disponibilidad de recursos; siendo que, el numeral 4.1 del artículo 4°, establece que mediante resolución del titular de la Entidad se conforma una "Comisión de Programación Multianual y Formulación Presupuestaria".

Que, a través del Informe N°037-2020-HMLO/OPP la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, propone la conformación de la Comisión de Programación Multianual y Formulación Presupuestaria del Hospital Municipal Los Olivos 2021-2023, alineada a la normatividad vigente.

Que, contando con el Informe de Vistos de la Oficina de Asesoría Jurídica y conforme al literal c) del Artículo Trigésimo Quinto del Estatuto del HMLO, aprobado por Ordenanza N°417-CDLO, modificado por Ordenanza N°428-CDLO y Ordenanza N°513-CDLO;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - CONFORMAR LA COMISIÓN DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL Y FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA del Hospital Municipal Los Olivos **2021-2023**, cuya labor culminará con la presentación de la información pertinente ante la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, la misma que estará compuesta por los titulares de las siguientes unidades orgánicas:

INTEGRANTES	CARGO
Oficina de Planeamiento y Presupuesto	Presidente
Gerente de Administración y Finanzas	Miembro
Oficina de Gestión de la Calidad, Derechos de las Personas e Imagen Institucional	Miembro
Unidad de Logística y control Patrimonial	Miembro
Unidad de Recursos Humanos y Riesgo de Desastres	Miembro
Unidad de Servicios Generales	Miembro

ARTÍCULO SEGUNDO. – ENCARGAR a la Unidad de Estadística e Informática la publicación de la presente resolución en el portal web institucional www.hospitalmunilosolivos.gob.pe

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y CÚMPLASE

C.c. Archivo
OPP
GAF
ULCP
URRHHyGR
OGCDI
USSGG
UEI



HOSPITAL MUNICIPAL LOS OLIVOS
Humberto Dario Zanelli Reyes
HUMBERTO DARIO ZANELLI REYES
Director General
CMP: 017998 - RNE. 008078

